

**SESIÓN URGENTE**  
**PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA**

19:00 horas

01 de febrero de 2024

- 1 Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día.
- 2 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se determina la procedencia de la solicitud de registro del convenio de incorporación, denominada coalición, presentado por el Partido Político Local Fuerza por México Veracruz y la Asociación Política Estatal “Equipo Político Veracruzano”, para la elección de diputaciones en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en términos de lo establecido en el artículo 24 del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. ( A propuesta de la Secretaría Ejecutiva)
- 3 Informe que rinde la Presidenta del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, sobre la presentación de solicitudes de convenios de coalición para postular cargos a diputaciones locales por el principio de mayoría relativa, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 92, numeral 2 de la Ley General de Partidos Políticos y 276 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.
- 4 Proyectos de Acuerdo que somete a consideración del Consejo General, la Presidencia de este Organismo:
  - 4.1 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se determina la procedencia de la solicitud de registro del convenio de coalición parcial para postular los cargos

a diputaciones locales por el principio de mayoría relativa del Estado de Veracruz, presentado por los partidos políticos nacionales: Verde Ecologista de México, del Trabajo y MORENA, bajo la denominación “Sigamos haciendo historia en Veracruz”, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

**4.2 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se determina la procedencia de la solicitud de registro del convenio de coalición total para postular los cargos a diputaciones locales por el principio de mayoría relativa del Estado de Veracruz, presentado por los partidos políticos nacionales: Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, bajo la denominación “Fuerza y Corazón x Veracruz”, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.**